

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

La utilización del estudio de caso en el análisis local*

Socorro Arzaluz Solano**

Resumen: En este ensayo se presenta la metodología del estudio de caso como estrategia para ordenar y presentar información de trabajos cualitativos; particularmente, se reflexiona sobre la utilización de este método en los estudios municipales que se han publicado en México. El trabajo se divide en tres partes: en la primera se aborda la particularidad del estudio de caso como herramienta metodológica: su historia, dificultades de utilización y algunas reflexiones generales. En la segunda, se examina la bibliografía reciente sobre el tema de los gobiernos locales en México y se analiza el empleo de este método. En la parte final, se ejemplifica el manejo del estudio de caso para una investigación realizada en gobiernos locales del Estado de México, aplicando los aspectos teórico-metodológicos planteados. Las reflexiones finales se centran en la discusión sobre los estudios casuísticos y su utilización en las investigaciones urbanas y municipales en México.

* Este trabajo resultó de una reflexión metodológica sobre la utilización del estudio de caso en mi tesis doctoral. Agradezco a los dictaminadores (as) sus comentarios a la versión anterior de este documento.

** Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Dirección General Noreste en Monterrey, Técnicos #277, col. Tecnológico, C. P. 64700, Monterrey, Nuevo León, México. Correo electrónico: sarzaluz@hotmail.com

Palabras clave: metodología cualitativa, estudio de caso, gobierno local, municipios, urbanización.

Abstract: This paper explains the case study methodology as a strategy to organize and provide information about qualitative works. In particular, it reflects on the use of this method in municipal studies that have been published recently in Mexico. This work is organized in three parts: the first one approaches the particularities of the case study methodology as a methodological tool: its history, problems and some general thoughts. The second part examines the recent bibliography on local governments in Mexico and discusses about the use of this method in these works. The last part exemplifies the use of case study in research on local governments in the Estado de México by analyzing these theoretical and methodological aspects. The final reflections focus on the casuistic discussion studies and their use in urban and municipal research in Mexico.

Key words: qualitative methodology, case study, local government, municipalities, urbanization.

Introducción

Este trabajo parte de la necesidad de indagar y reflexionar sobre las ventajas y dificultades que entraña la utilización del estudio de caso como estrategia analítica de investigación. Este método, ampliamente utilizado en los estudios urbanos y locales, en los últimos años ha sido la técnica recurrente en la presentación de investigaciones de índole municipal.

En la producción científica de estos temas, los estudios de caso podrían citarse en innumerables ocasiones, pero ¿Cuáles han sido

los resultados obtenidos? ¿Se ha avanzado en la generación de conocimiento? ¿Se ha reflexionado lo suficiente sobre la metodología en los estudios municipales? ¿De qué manera se han generalizado los resultados? Éstas son algunas de las preguntas que motivaron este ensayo. Partimos de la idea de que a pesar de ser el método más utilizado por los analistas y especialistas en los estudios urbanos y municipales, no se han analizado de modo suficiente las implicaciones y el rigor del método del estudio de caso en la tradición cualitativa. Más aún, existe una escasa bibliografía en español sobre el tema, a diferencia de otras técnicas como la entrevista o la historia de vida, por citar algunas.

En este trabajo se presenta, en primer lugar, el estudio de caso como estrategia de investigación. Algunos puntos que se abordan son la historia y surgimiento del método, las diversas definiciones que se dan, cuestiones como la validez y confiabilidad, la generalización a partir del estudio de caso, así como las ventajas y desventajas de su utilización. En el segundo apartado se exponen, analizan y critican algunos trabajos sobre temas locales surgidos en los últimos años, y que se sustentan en estudios de caso. Finalmente, en el tercer apartado se intenta aplicar los modelos presentados en una investigación realizada en el Estado de México. La intención es suscitar una reflexión entre los estudiosos del tema urbano y municipal sobre las implicaciones del uso de esta metodología en sus trabajos de investigación.

Antecedentes

Existe un acuerdo en considerar que el término “estudio de caso” tiene su origen en la investigación médica y psicológica, donde se utiliza para denominar el análisis minucioso de un proceso individual que explica la dinámica y la patología de una enfermedad. Este método supone que es posible conocer un fenómeno partiendo de la explicación intensiva de un solo caso (Becker, 1979:384).

El origen del término “estudio de caso” es similar a “historia de caso” en estudios clínicos como la psicología o la medicina. Sin embargo, el método de caso en sociología, que es llamado “estudio de caso” o “estudio monográfico”, muestra un hecho tomado de un grupo de casos particulares para propósitos de la investigación sociológica.

Las características del estudio de caso son: el análisis de uno o más casos particulares y el examen a fondo del caso en cuestión (Hamel, 1992:1).

En torno a la historia de este método, se supone que es uno de los más antiguos usado para describir y explicar la vida social; probablemente fue Herbert Spencer el primer sociólogo que lo utilizó:

Spencer fue el primer sociólogo que hizo un uso intensivo de los materiales casuísticos. De correspondientes que tenía en todo el mundo recibía una gran cantidad de documentos etnográficos. Dedicó su fortuna privada a la clasificación y publicación de esos materiales. Desgraciadamente, la inclinación filosófica de su espíritu lo predispuso a clasificar estos casos dentro de las categorías de su sistema sociológico, en lugar de comprobar las hipótesis mediante los casos. Spencer fue notoriamente culpable de acumular todos los casos favorables para probar un punto, desatendiendo expresamente los casos negativos, como lo pudo comprobar algún otro sociólogo que se tomó la molestia de hacerlo (Young, 1939:269).

Parece ser que la primera clasificación de material antropológico para investigación sociológica es la de William G. Sumner, titulada *Folkways*. No obstante, la introducción moderna del estudio casuístico como método en el campo de la investigación sociológica la realizaron William Thomas y Florian Znaniecki en su obra *The Polish Peasant in Europe and America* (Young, 1939:271).

Con respecto a la utilización del estudio de caso en la tradición sociológica, Max Weber también empleó el método en su

clásica obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Este autor analizó, sobre la base de registros históricos, las relaciones del protestantismo con el surgimiento del capitalismo. Examinando el trabajo de Max Weber encontramos que no sólo consideró la actividad económica en Occidente, sino que estudió el problema desde una perspectiva comparativa, incluyendo la India, China y otros lugares (Feagin, Orum y Sjoberg, 1991:40).

De acuerdo con Joe Feagin, Anthony Orum y G. Sjoberg (1991:40) en la sociología contemporánea el estudio de caso ha sido utilizado por autores como Robert Merton (1970), en su primer y más importante trabajo, donde examinó el problema de las relaciones entre el puritanismo y el desarrollo de la ciencia en Inglaterra; asimismo, Immanuel Wallerstein (1974, 1980) ha revisado los orígenes del capitalismo en Occidente utilizando el mismo método (Feagin, Orum y Sjoberg, 1991:40).

Existe acuerdo en considerar que fue la Escuela de Chicago la que favoreció el auge de la utilización del estudio de caso como método de análisis de los fenómenos sociales. Algunos ejemplos de los trabajos producidos en esta tradición son *The Hobo*, de Nels Anderson (1927), *The Ghetto*, de Louis Wirth (1928), así como los análisis de Ernest Burgess sobre los patrones espaciales de la ciudad de Chicago (Feagin, Orum y Sjoberg, 1991:44).¹

Desde sus inicios, la tradición de investigación sociológica urbana recurrió al estudio de caso en la mayor parte de sus propuestas. Esto, sin duda, representa un problema teórico y de construcción metodológica, ya que se equipara el problema o pregunta de investigación con un caso en cuya indagación se explica la situación y se pretende su generalización. Esta forma de investigar los fenómenos sociales y urbanos ha prevalecido.

¹ Un ensayo que examina con precisión la utilización del estudio de caso en la sociología norteamericana es el de Jennifer Platt (1992), publicado en el número 40 de *Current Sociology*. Asimismo, este número de la revista está dedicado a analizar desde diferentes perspectivas la utilización del estudio de caso en la sociología.

Algunas definiciones del estudio de caso

Existen diferentes interpretaciones en torno a lo que debería considerarse un estudio de caso. Las definiciones halladas van desde la que afirma que se trata de una

[...] multifacética investigación a fondo de un simple fenómeno social por medio de métodos cualitativos de investigación. El estudio se realiza minuciosamente y a menudo se basa en varias fuentes de análisis. El fenómeno social analizado puede ser una organización, puede ser un rol, puede ser una ciudad o puede ser un grupo de personas. El estudio de caso suele considerarse como instancia de un fenómeno, como una parte de un amplio grupo de instancias paralelas (Feagin, Orum y Sjoberg, 1991:2).

Probablemente se trata de una definición muy general que deja de lado algunos de los componentes del caso. Aunado a esto, el término “multifacético” abre la posibilidad de varias interpretaciones. Además, sólo contempla la utilización de métodos cualitativos, a diferencia de las concepciones de otros autores, quienes incluyen la encuesta en el estudio de caso.

Una definición más contundente es la de Pauline V. Young (1939:273). Para esta autora, un caso es

[...] un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una unidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural —ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o una nación—. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total.

Si bien Young señala algunos de los principios mencionados en la primera definición, también incorpora un elemento muy importante, que es la *unidad de análisis* como el eje en torno al cual girará la investigación. Esta unidad puede tomar varias formas, pero siempre estará en estrecha relación con el resto de los componentes de lo que consideramos un caso. Finalmente, una definición más actual nos describe el estudio de caso como

[...] una estrategia de investigación que comprende todos los métodos con la lógica de la incorporación en el diseño de aproximaciones específicas para la recolección de datos y el análisis de éstos (Yin, 1994:13).

Lo anterior hace hincapié en que el estudio de caso no es una técnica determinada, es una *forma de organizar datos sociales*, sin perder el carácter unitario del objeto social que se está estudiando, es decir, es un enfoque que ve cualquier unidad social como un todo. Así,

[...] el método del estudio de caso no es una técnica particular para conseguir datos (como en la entrevista), sino una manera de *organizar* éstos con base en alguna unidad escogida, como puede ser la historia de vida del individuo, la historia del grupo o algún proceso social delimitado. Se pueden emplear todas las técnicas que utilice otro modo de organización: entrevistas intensivas, cuestionarios, historias personales, documentos, informes de casos hechos por otras personas, cartas, etc. La conservación del carácter unitario del caso viene ayudada por la amplitud de los datos reunidos y los niveles de casos que se añaden, por el empleo de índices y tipologías y por el hincapié que se hace de la interacción dentro de una dimensión del tiempo (Goode y Hatt, 1976:415).

Para decidir sobre la elección del estudio de caso como estrategia para presentar los resultados de una investigación, resulta útil la indicación de Robert Yin (1994) en torno a este problema.

Básicamente, el investigador se debe encontrar en las siguientes situaciones:

- Sus preguntas deben ser el *cómo* y el *porqué* de los eventos contemporáneos.
- No controlar los eventos que está investigando, es decir, no es posible experimentar.

A estas especificaciones añadimos dos más: 1) el objetivo es hacer una investigación profunda sobre determinado proceso, conservando la visión total de fenómeno, y 2) no existe la intención de establecer una generalización en el sentido estadístico del término (ampliaremos este tema más adelante).

El siguiente cuadro puede ayudar en la especificación de la utilización del estudio de caso.

Cuadro 1

Utilización del estudio de caso

Estrategia	Forma de la pregunta de investigación	Requiere control sobre la conducta de los eventos	Se centra en eventos contemporáneos
Experimento	Cómo, por qué	Sí	Sí
Encuesta	Quién, qué, dónde, cuánto	No	Sí
Análisis de archivo	Quién, qué, dónde, cuánto	No	Sí/No
Historia	Cómo, por qué	No	No
Estudio de caso	Cómo, por qué	No	Sí

Fuente: Robert Yin (1994:6).

Problemas derivados de la investigación con estudios de caso

Aquí se examinan algunos de los problemas que se presentan cuando el investigador, después de reflexionar sobre la conve-

nencia acerca de la utilización de uno u otro método de investigación, se ha decidido por el estudio de caso como la mejor opción, de acuerdo con sus objetivos y conociendo las posibles limitaciones que esto le genere. Así, el primer aspecto a considerar es el tema de la validez y la confiabilidad.

Validez y confiabilidad

En términos estrictos, entenderemos *validez* como la exactitud de la medición, es decir, el grado en que un instrumento mide lo que se supone debe medir. Por otra parte, la *confiabilidad* es la consistencia de la medición, el grado en que un instrumento mide de la misma forma cada vez que es usado en iguales condiciones con los mismos sujetos.

Las definiciones anteriores provienen de una tradición centrada en lo cuantitativo, pero queremos subrayar que en el estudio de caso y el método cualitativo en general estas concepciones no pueden utilizarse tan estrictamente como aquí se han formulado.

Por una parte, en la selección del caso puede existir el problema de sesgo o pérdida de objetividad, ya que la selección es subjetiva y no aleatoria. Éste es un tema a discutir en la elección de los casos, particularmente en los estudios empíricos sobre temas urbanos, que son los que nos interesan.

Respecto a la *validez interna* y *externa* para el estudio de caso, vale la pena señalar algunas de las reflexiones presentadas por David Arellano (1998:14):

Validez interna: que las ideas, categorías y relaciones sean útiles y usadas por diferentes autores.

Validez externa: los estudios de caso no pueden definir leyes generales y no pueden ser usados para obtener patrones generales; sin embargo, los resultados y la interpretación pueden ser suficientes para generar ideas y opciones para diferentes escenarios.

Confiabilidad: los estudios de caso no pueden ser repetidos, porque se analizan fenómenos complejos en el tiempo, con esce-

narios sociales que están cambiando constantemente. En este sentido, los estudios de caso no son experimentos.

Entre algunas de las medidas para cerciorarse de la confiabilidad de las fuentes, autores como Robert Stake recomiendan la triangulación:

La triangulación ha sido considerada un proceso de uso de múltiples percepciones para clarificar significados, verificando la repetición de observaciones o interpretaciones (Stake, 1994:241).

Entendemos que la triangulación puede ser de las fuentes de información, de los investigadores y de las perspectivas teóricas.

Robert Yin (1994) establece un esquema que sintetiza las medidas para vigilar la validez interna y externa del caso:

Cuadro 2

Construcción de validez en el estudio de caso

Pruebas	Tácticas del estudio de caso	Fase de la investigación en la cual ocurre la táctica
Construcción de validez	Usar múltiples fuentes de evidencia Establecer cadenas de evidencia Tener informantes clave que revisen el reporte del estudio de caso	Recolección de datos Recolección de datos Composición
Validez interna	Hacer patrones de comparación Construcción de explicaciones Establecer series de tiempo	Análisis de los datos Análisis de los datos Análisis de los datos
Validez externa	Usar lógica de la réplica en estudios de casos múltiples	Diseño de investigación
Confiabilidad	Usar un protocolo del estudio de caso Desarrollar una base de datos del estudio de caso	Recolección de datos Recolección de datos

Fuente: Robert Yin (1994:33).

Evidentemente, el cuadro anterior es únicamente una sugerencia en el complejo proceso de investigación para cuidar que las conclusiones a las que se llegue sean lo más precisas posible. Cada uno de los pasos representa una explicación que no estamos en condiciones de dar en este momento, pero nos parece que el cuadro sintetiza algunas de las medidas a considerar no sólo en este proceso, sino también cuando se ha elegido otro método de investigación.

La generalización con el estudio de caso

Un tema presente en cualquier tipo de investigación es la posibilidad de establecer generalizaciones. Particularmente en el estudio de caso la pregunta persistente es: ¿cómo generalizar a partir de un caso?

En este sentido, la respuesta más acertada que se puede dar es considerando la *generalización analítica* como diferente de la *generalización estadística* (término acuñado por Yin, 1994). De acuerdo con esta concepción, los casos no son tomados como una “muestra” representativa del fenómeno y, por lo tanto, los resultados no pueden plantearse iguales para una población entera. En este método de generalización, la teoría es usada como patrón con el cual se comparan los resultados empíricos del estudio de caso.

La elección de los casos

Respecto al criterio para seleccionar casos, una postura que goza de relativo consenso es la que plantean Adam Przeworski y Henry Teune (1970:201) en torno a la posibilidad de distinguir entre “sistemas similares” y “sistemas diferentes”.

Diseño de sistemas similares

También llamados estudios de “variación concomitante”, se basan en la creencia de que los sistemas son tan similares como es posible con respecto a hechos.

Por ejemplo, los países escandinavos o los sistemas de dos partidos de los países anglosajones son buenas muestras, porque estos países comparten muchas características económicas, culturales y políticas.

Diseño de sistemas diferentes

La estrategia alternativa toma como punto de partida la variación de la conducta observada al nivel más bajo de los sistemas, por ejemplo, el nivel de actores individuales, pero puede ser el nivel de grupos, comunidades locales, clases sociales u ocupaciones.

Ambas estrategias se basan en algunas expectativas acerca de la realidad social:

El diseño de sistemas similares se basa en la creencia de que un número de diferencias teóricas significativas se encontrará entre sistemas similares y que esas diferencias podrán emplearse en la explicación. El diseño alternativo que busca máxima heterogeneidad en la muestra de sistemas se basa en la creencia de que en la diferenciación intersistémica la población será diferente tomando en cuenta solamente un número limitado de variables o relaciones (Przeworski y Teune, 1970:201).

Por otra parte, Feagin, Orum y Sjoberg (1991:7) sostienen la posibilidad de que en la elección de los casos se tome el criterio de los casos *negativos o desviados*. También los *casos extremos* pueden tenerse en cuenta.

Como todos los métodos, el estudio de caso tiene ventajas y desventajas, que enumeramos brevemente. Entre las principales cualidades encontramos las siguientes:

- Permite la posibilidad de estudiar eventos humanos y acciones en sus escenarios naturales.

- Provee información de varias fuentes y durante un periodo que permite un estudio holístico de complejas redes sociales y de la complejidad de la acción social y sus significados sociales.
- Proporciona al investigador un panorama de los vaivenes de la vida social en el tiempo y el despliegue de los patrones de la vida cotidiana tal como ésta cambia.
- Permite la generalización teórica que envuelve el surgimiento de nuevas interpretaciones y conceptos o la reexaminación de otros conceptos e interpretaciones de formas innovadoras.

Asimismo, los estudios de caso pueden ser útiles para el establecimiento de políticas públicas, y las experiencias encontradas son importantes para refinar acciones y expectativas.

Entre las principales desventajas citamos las siguientes:

- La tendencia del investigador a generalizar aun cuando no existen las suficientes evidencias empíricas y una utilización ordenada del método (problema también inherente a otra clase de métodos).
- Se trata de una técnica que por sus características resulta onerosa en cuanto a tiempo y dinero, ya que cada uno de los casos elegidos constituye en sí mismo una investigación que requiere tiempo y esfuerzo.

Tres modelos aplicables al análisis del estudio de caso

En este apartado, se señalan las diferentes propuestas diseñadas para el análisis de los estudios de caso. Así, encontramos los planteamientos de Yin, Stake y Charles Ragin y Howard Becker. Cada uno de estos autores destaca un aspecto diferente para hacer la distinción de los estudios de caso.

El modelo de Robert Yin²

Según la propuesta de Yin (1994), los cuatro tipos de diseños son: a) caso sencillo, diseño holístico (una unidad de análisis) (TIPO 1); b) caso sencillo, diseño “incrustado”³ (múltiples unidades de análisis) (TIPO 3); c) múltiples casos, diseño holístico (TIPO 2); d) múltiples casos, diseño “incrustado” (TIPO 4).

Una primera distinción en el diseño de los estudios de caso es entre simple y múltiple. Esta propuesta es útil para ubicar el caso que se pretende estudiar; la clave está sin duda en la pregunta de investigación que se haga para decidir qué unidad de análisis se utilizará; además, si es suficiente el estudio de un caso o sería pertinente analizar varios.

Yin no da una respuesta clara al respecto, ya que no abunda en la diferencia entre *unidad de análisis* y *unidad de observación*. Por eso, sólo rescatamos la propuesta metodológica, pero no como la única que existe, sino para enfatizar que se puede utilizar al mismo tiempo que otras.

Cuadro 3

Modelo de Robert Yin

Diseño	Diseño de caso sencillo	Diseño de múltiples casos
Holístico (Unidad de análisis sencilla)	TIPO 1	TIPO 2
Incrustado (Múltiples unidades de análisis)	TIPO 3	TIPO 4

Fuente: Robert Yin (1994:39).

² Traducción propia del planteamiento de Yin (1994:38-42).

³ *Embedded* en inglés.

La propuesta de Robert Stake

Stake (1994) distingue tres tipos de casos: el *intrínseco*, el *instrumental* y el *colectivo*.

El estudio *intrínseco* se realiza para entender un caso en particular. No es emprendido porque el caso representa otros casos o porque ilustra una característica particular del problema, sino que debido a su naturaleza ordinaria, en sí mismo es de interés.

El propósito no es entender alguna construcción abstracta o un fenómeno genérico ni construir una teoría, aunque en otro momento, el investigador puede hacerlo. El estudio es emprendido porque hay un interés *intrínseco* en él.

En el estudio *instrumental*, un caso particular se examina para proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El caso tiene un interés secundario, desempeña un papel de apoyo, facilitando el entendimiento de algún problema. Frecuentemente es explorado a fondo, sus contextos son examinados, sus actividades ordinarias son detalladas, pero porque esto ayuda a perseguir los intereses externos.

El caso puede verse o no como típico de otros casos. Su elección se debe a que hay expectación por avanzar en el entendimiento de otros intereses. Debido a que simultáneamente tenemos varios intereses, casi siempre cambiantes, no hay una línea que distinga el estudio de caso *intrínseco* del *instrumental*.

El estudio de caso *colectivo* se produce cuando los investigadores pueden estudiar un número de casos coyunturales para examinar los fenómenos, población o condiciones generales.

No se trata del análisis de una colectividad, pero el estudio *instrumental* se puede extender a varios casos. Se escogen porque se cree que entendiéndolos podemos entender mejor o quizá teorizar mejor sobre una larga colección de casos (Stake, 1994:237).

Al igual que en la propuesta anterior, no hay claridad sobre la diferencia entre estudio *instrumental* o *colectivo*, o tal vez, el *colectivo* sea una consecuencia del *instrumental*. Quizá se trata de estudios en varios niveles: por el simple interés (caso *intrínseco*),

por interés científico (instrumental) y extendiendo ese interés científico a niveles más amplios (colectivo).

La reflexión teórica de Charles Ragin y Howard Becker

La tercera propuesta a considerar es la planteada por Ragin y Becker en su libro *¿What is a Case?* (1992), el cual es el resultado de una discusión sobre las implicaciones de hacer investigación con estudios de caso. El texto reúne ocho diferentes posiciones sobre el tema, las cuales sirven a Ragin y Becker como punto de partida para emprender otra clasificación de dicho tipo de estudio.

En un primer momento, Ragin y Becker consideran dos dicotomías clave en la concepción de los casos: a) si son vistos como unidades empíricas o constructos teóricos, y b) si son entendidos como generales o específicos.

La primera dicotomía es común en la discusión de la metodología de las ciencias sociales y se compara con la distinción filosófica entre realismo y nominalismo. Los realistas creen que hay casos más o menos verificables empíricamente; en cambio, los nominalistas opinan que los casos son constructos teóricos que existen antes de servir a los intereses de los investigadores. Los realistas ven los casos como datos o empíricamente descubiertos; los nominalistas los consideran como consecuencias de teorías o convenciones.

La segunda dicotomía concierne a la generalidad de las categorías del caso. Los casos son designaciones específicas (por ejemplo, la “personalidad autoritaria” o la “revolución anticolonial”) desarrolladas en el curso de la investigación (a través de entrevistas a fondo o investigación histórica), o son generales (por ejemplo, individuos, familias, ciudades, empresas) y relativamente externas a la conducta de investigación. En muchas áreas de investigación, las unidades genéricas son convencionalmente tratadas como casos y las categorías del caso no son encontradas o derivadas en el transcurso de la investigación. Existen antes que la investigación y son colectivamente reconocidas como unidades válidas por los científicos sociales (Ragin y Becker, 1992:8).

En la primera categoría de los casos son encontrados,⁴ los investigadores los consideran como empíricamente reales y específicos. Deben ser identificados y establecidos como casos en el transcurso de la investigación. Los investigadores que los enfocan de esta manera ven la evaluación de las unidades empíricas de casos como una parte integral del proceso de investigación.

Los casos son objetos. En este nivel, los investigadores conciben los casos como empíricamente reales, pero no sienten la necesidad de verificar su existencia o establecer sus fronteras empíricas en el curso del proceso de investigación porque los casos son generales y convencionales.

Los casos son hechos. Según los investigadores, los casos son constructos teóricos específicos. Ninguna evidencia empírica está dada, ellos gradualmente imponen sobre la evidencia empírica que van formando en el transcurso de la investigación. La interacción entre ideas y evidencia genera un progresivo refinamiento del caso concebido como constructo teórico; al principio de la investigación éste no resulta del todo claro y el caso será discernido. Construir el caso no implica determinar sus límites empíricos, pero sí ser exacto y demostrar su significado teórico.

Los casos son convenciones. Los investigadores consideran los casos como constructos teóricos generales, y estos constructos como resultado del trabajo erudito colectivo y la interacción; por lo tanto, como externos a cualquier efecto de investigación particular. Un investigador, por ejemplo, puede realizar un estudio sobre “sociedades industriales” reconociendo que la asignación de casos empíricos a esta categoría teórica es problemática y que la categoría teórica en sí misma existe primeramente por los intereses colectivos de investigación. Los casos son constructos teóricos generales que estructuran formas de ver la vida social y hacer ciencia social.

Esta concepción no es absoluta, de modo que un investigador puede usar ambos, unidades empíricas convencionales, aceptando

⁴ La explicación de los cuatro tipos de casos es una traducción propia de la exposición de Ragin y Becker (1992:9-11).

de ellas su validez empírica y tratando de generar nuevas categorías teóricas o constructos de caso en el curso de su investigación. Las frustraciones con definiciones convencionales de casos y prácticas pueden llevar a los investigadores a intensificar sus fuentes empíricas y definir los casos y sus fronteras de forma más inductiva.

No obstante, la mayoría de las investigaciones involucran múltiples usos de casos como categorías teóricas generales o específicas y como unidades empíricas específicas o generales. Esto ocurre porque los investigadores combinan análisis teórico y empírico y las dos clases de análisis no siempre necesitan recurrir paralelamente a casos o unidades.

La propuesta de Ragin y Becker (1992) es de índole más epistemológica que las anteriores, además de que se deriva de la discusión con una serie de especialistas. No resulta tan fácil de entender o aplicar como la de Yin (1994), pero genera en el lector una abstracción profunda sobre la clase de investigación que está realizando.

Las anteriores reflexiones sobre el estudio de caso representan una valiosa herramienta para los investigadores en el sentido de que plantean las diversas modalidades que puede tener un caso y obligan al análisis del tipo de caso que se propone. Esto constituye un aporte y una novedad en el campo de los estudios urbanos y municipales en México, donde tal explicación ha estado ausente de los análisis realizados.

Cuadro 4

Modelo de Charles Ragin y Howard Becker

Entendimiento de los casos	Concepciones del caso	
	Específico	General
Como unidades empíricas	Los casos son encontrados	Los casos son objetos
Como construcciones teóricas	Los casos son hechos	Los casos son convenciones

Fuente: Ragin y Becker (1992:9).

El estudio de caso como estrategia en el análisis municipal en México

En los últimos años, el análisis de los gobiernos locales ha concentrado la atención de la investigación en las ciencias sociales, de manera que han aparecido diversos estudios sobre el tema en el campo de la sociología, la ciencia política y la administración.

Fue en el espacio municipal donde se produjeron las primeras formas de cambio político en México, de tal manera que el estudio del acontecer municipal se convirtió en un reto para los estudiosos de diversas disciplinas.⁵

Un supuesto teórico detrás de estas investigaciones es la relación entre los niveles micro y macro de análisis, donde se supone que al observar los cambios generados en el nivel local, se puede generalizar e inferir con respecto a otras situaciones.

En estos temas, el estudio de caso se convirtió en el recurso metodológico que los investigadores de México —y América Latina—⁶ privilegiaron en los estudios locales, situación que permite el conocimiento del municipio, pero centrándose siempre en un espacio y un momento determinado, sin cuestionar el grado de generalización que pueden alcanzar las investigaciones realizadas.

Tal vez la crítica más fuerte a la serie de trabajos publicados sobre el tema es el cuestionamiento al posible abuso en la utilización de los estudios de caso, sin una reflexión metodológica rigurosa y sin un intento de generalizar o encontrar casos similares en

⁵ Un estudio pionero fue el coordinado por Carlos Martínez Assad en 1985, el cual examina diversos conflictos políticos en municipios mexicanos, en una época en la que la alternancia era un asunto lejano.

⁶ Al respecto véase el artículo de Nicolás Pineda Pablos (1996). El autor hace una revisión de la literatura sobre gobiernos locales producida en los últimos años en América Latina y llega a la conclusión de que el estudio de caso ha sido el método privilegiado en este tipo de análisis, pero esta metodología se presta a muchos juicios subjetivos, por lo que es necesario avanzar en la búsqueda de otra clase de explicaciones.

la realidad empírica. Pero por otra parte, a inicios de la década de los noventa, ¿cómo se podía analizar a los más de dos mil municipios existentes?

Lo importante ahora es sistematizar las experiencias encontradas y hallar nuevas respuestas y esquemas de investigación novedosos y acordes con la realidad municipal en México.

En una rápida revisión de los textos que han aparecido en México sobre los gobiernos locales encontramos las siguientes perspectivas:⁷

En un primer momento, los trabajos que se realizaron desde mediados de la década de 1980 privilegiaron el *análisis político local* y la *historia política local*; la cuestión a descifrar era el proceso de democratización en estos escenarios. Durante la década de los noventa, el trabajo coordinado por Mauricio Merino (1994) se inscribe en esta primera perspectiva; también ubicamos aquí el estudio de Peter Ward y Victoria Rodríguez (1994).

Un segundo eje de atención en el estudio de los gobiernos locales es el de la perspectiva de los *estudios urbanos*. En éstos, la especificidad de lo urbano es una característica en el estudio de los gobiernos locales. De los trabajos producidos en México, los análisis de Alicia Ziccardi (1998), Juan Manuel Ramírez Sáiz (1998) y Gustavo Garza (1998) se ubican en este nivel.

Otra perspectiva de estudio de los gobiernos locales es la de la *gestión local*, tema más de la administración pública que de la ciencia política o la sociología. Dentro de este enfoque están los trabajos realizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (1995 y 1996). Asimismo, Enrique Cabrero coordinó un estudio sobre la gestión local que destaca el perfil urbano en la hacienda municipal (1996) y también se ha preocupado por un tema poco tratado en México, el de los *city managers* (administradores urbanos) (1999).

⁷ Todos los trabajos que aquí se mencionan se presentan en un cuadro anexo; sólo abordamos investigaciones ya publicadas y una que está en proceso. La clasificación que presentamos se basa en el estudio de Enrique Cabrero (1999).

Por otra parte, algunos autores dentro de esta orientación se han centrado en el análisis de la gestión de servicios y políticas urbanas, por ejemplo Tonatiuh Guillén (1996) y Alicia Ziccardi (1995).

Para fines de la década de 1990, la temática centrada en los gobiernos locales se va diversificando y se incorporan nuevos temas como el de la participación ciudadana, con los textos de Martagloria Morales (2000), Socorro Arzaluz (2002) y Silvia Bolos (2003). Mención aparte merecen los trabajos de Delia Barrera y Alejandra Massolo (1998) sobre la participación de la mujer en los gobiernos municipales, así como la reflexión de Mario Bassols y Patrice Melé (2001) sobre el problema medioambiental en el nivel local.⁸

Todos los textos aquí citados tienen como estrategia de presentación los estudios de caso en diversos municipios del país. Los territorios municipales se convirtieron en casos que había que indagar a fondo, todo a partir de enfoques teóricos, objetivos y temporalidades diferentes. Esto representa un dilema metodológico, pues las preguntas son: ¿para qué han servido esta clase de análisis? y ¿hasta dónde se ha avanzado en el conocimiento de los fenómenos locales de acuerdo con este enfoque?

La utilización de los estudios de caso se convirtió en el recurso de los investigadores para analizar los gobiernos locales en los últimos años. Pero, ¿de qué otra manera se puede conocer una realidad cambiante, con la existencia actual de 2 435 municipios que se renuevan cada tres años, y qué se puede rescatar y aprender de estas experiencias?

De los trabajos publicados podemos hacer una primera aproximación de la metodología y los alcances esperados.

⁸ Actualmente está en proceso una investigación ubicada en la Zona Metropolitana de Monterrey que se enmarca en la corriente de la teoría del régimen urbano (TRU), de gran tradición en el medio norteamericano, donde el objetivo es observar los acuerdos formales e informales para la toma de decisiones que afectan la gestión pública local.

En primera instancia encontramos trabajos cuya pretensión era mostrar una visión general de la problemática municipal sin ánimo de generalizar o ahondar más en una situación específica (Merino, 1994).

En el siguiente nivel se pretende generalizar a través de las experiencias de los casos analizados. Es decir, que se pueda conocer más de la realidad municipal nacional con base en unos cuantos casos locales. Por ejemplo los estudios de Enrique Cabrero (1995 y 1996), Alicia Ziccardi (1995), Tonatiuh Guillén (1996), Emilio Duhau y Martha Schteingart (1997), Bassols y Melé (2001), Arzaluz (2002) y Bolos (2003).

En el último nivel, se ubican aquellas investigaciones que se centran en los casos con sus especificidades propias. Los casos son el objeto de estudio y no la forma de acercarse a la realidad nacional; en términos de Stake diríamos que son *casos instrumentales*, con valor en sí mismos. Los trabajos que ubicamos en esta corriente son los de Peter Ward y Victoria Rodríguez (1994), Blanca Acedo (1995), Alicia Ziccardi (1998), Juan Ramírez Sáiz (1998), Gustavo Garza (1998) y Bassols, Arzaluz y García (2004).

El primer enfoque era válido en el momento que se produjo, cuando el tema de lo municipal apenas surgía y no había suficientes antecedentes sobre él. Del segundo grupo de estudios se ha avanzado en el conocimiento de varios casos, sus especificidades e historia. Finalmente, en el tercer grupo, al analizar con detalle lo que acontece en la realidad local, se tiene un conocimiento profundo del caso, pero no es posible establecer inferencias para otra clase de poblaciones. Lo más cuestionable en todos los trabajos es que no hay continuidad o nuevas investigaciones sobre los mismos casos a varios años de distancia.

Por otra parte, entre los trabajos revisados, pocos son los que aclaran el motivo de la elección del estudio de caso como herramienta heurística. Esto es explícito en el trabajo de David M. Kennedy y Esther Scott, citado en Merino (1994), donde se especifica que:

[...] “el propósito (de los estudios de caso) es capturar una situación o una dificultad de interés, que haya requerido una respuesta creativa o imaginativa, o mostrar, por medio de una historia o una situación gráfica, problemas y responsabilidades típicas de una institución o de un rol particular”. “Para ello, sugiere que los autores de los estudios de caso deben atenerse a las dos reglas básicas de la descripción: “no analizar y no editorializar”. “Los escritores de casos deben, por supuesto, desarrollar sus propias formas de entender lo que el caso sugiere con el fin de presentarlo de manera coherente, pero al mismo tiempo deben evitar sus propias interpretaciones dentro del texto”. En todo caso, “la credibilidad de un estudio de caso depende, en buena medida, de la neutralidad de sus escritores”.

De acuerdo con estos autores el estudio de caso es más bien descriptivo que explicativo y no se buscan contenidos teóricos profundos.

Otro autor que identifica las particularidades de los estudio de caso es Cabrero (1996:69-70), quien hace una advertencia sobre la utilidad y la forma en que se generaliza a partir de ellos.

La orientación fundamental de este estudio se basa en la observación de experiencias en su valor por sí mismas, es decir que lo que se destaca son las especificidades propias de cada caso pretendiendo con ello ejemplificar el tipo de problemas que enfrentan hoy en día las haciendas municipales en el contexto de una gestión municipal. Este estudio, por tanto, enfatiza una orientación heurística, la cual se puede derivar de los casos estudiados en profundidad. La representatividad estadística de los casos no es válida, dado que se trata de unos cuantos en un conjunto muy vasto, ni tampoco la posibilidad de compararlos rigurosamente entre sí, dado que si bien se utilizó un mismo enfoque metodológico para todos ellos, los énfasis que cada autor marcó sobre problemáticas que interesaba destacar debilitan la comparación con variables claramente controladas.

Por otra parte, el trabajo de Ramírez Sáiz (1998:23) cambia la *unidad de análisis* del municipio o territorio a un proceso social que se vive en el municipio:

[...] al adoptar la metodología del estudio de caso ello no implica que se analizan todas las atribuciones o competencias de los municipios conurbados, sino sólo algunas de ellas, en las funciones consideradas, el análisis lo realizo a través del seguimiento de demandas específicas planteadas por la población, así como de situaciones, problemas o conflictos particulares que surgieron entre el gobierno municipal y la ciudadanía en relación con alguna de las atribuciones municipales. El recurso al método de los estudios de caso se fundamenta en que este procedimiento permite detectar y analizar no sólo las funciones municipales sino también los procesos y los actores sociales y políticos implicados, es decir, los “como” y los medios o formas de acción utilizados para la consecución de los resultados obtenidos. Es decir, valoriza no sólo los logros, sino también la forma en que se alcanzaron.

Finalmente, el estudio de Cabrero (1999) presenta un capítulo completo acerca de la utilización del estudio de caso como herramienta en la enseñanza de la gerencia pública; lo concibe como herramienta docente y no como un método generador de conocimiento en la sociología. En este sentido, todo el capítulo examina el papel de la enseñanza a través de casos como técnica de aprendizaje activo. Se parte del supuesto de que al aprender con casos conocidos, el alumno desarrolla con mayor facilidad sus habilidades, sobre todo en el campo de la gerencia pública.

La enseñanza que deja el análisis de este grupo de trabajos es que, en primer lugar, es necesaria una reflexión profunda del porqué de la elección del método. El estudioso debería justificar su elección e indicar las ventajas y desventajas de ésta.

En segundo lugar, retomando las consideraciones teóricas señaladas en el primer apartado, es necesario reflexionar sobre el punto de partida y la ubicación del investigador cuando decide

utilizar el estudio de caso en su análisis. Es decir, qué tipo de caso va a abordar (*instrumental, intrínseco, colectivo*); su postura teórica respecto al caso (el caso es *encontrado, objeto, es hecho o es una convención*). Finalmente, la definición precisa de las *unidades de observación y las unidades de análisis del caso o casos* (el caso es *holístico o "incrustado"*).

En tercer término, hay que destacar que la validación interna y externa no ha sido considerada en las investigaciones sobre los gobiernos locales revisadas.

Es el momento de avanzar en este sentido y darle al método la rigurosidad que requiere; tal vez éstos sean los pasos para transitar de la descripción inicial a la sistematización y producción de nuevo conocimiento. Tal propuesta ya era planteada por Cabrero (1999), quien en 2003 sistematiza los resultados de las diversas ediciones del Premio al Gobierno y Gestión Local y reflexiona sobre la agenda actual de estudio en los municipios, tomando como base la amplia bibliografía producida en años anteriores.

Recapitulación y aplicación de conceptos

En esta parte del trabajo se retoman algunas ideas presentadas en la primera para aplicarlas en una investigación sobre la participación ciudadana en la gestión urbana local de tres municipios metropolitanos (Arzaluz, 2002).

En primera instancia, las ciudades-municipios-estudios de caso consideradas se hicieron siguiendo el criterio de *sistemas similares*. Es decir, que tuvieran características económicas y demográficas semejantes para hacer el estudio comparativo.

La otra cuestión es que se parte de la idea señalada por Yin (1994) sobre los principales elementos a considerar en la elaboración del estudio de caso; es decir, la definición de la *unidad o unidades de análisis*, que en el caso particular de esta investigación son dos: la gestión urbana y la participación ciudadana.

Dentro de este esquema, se trata de un caso con dos unidades principales de análisis; al mismo tiempo involucra la comparación

Cuadro 5

Modelo de análisis de participación ciudadana
en la gestión urbana local

Unidades de análisis	Casos
Participación ciudadana Gestión urbana	Nezahualcóyotl Tlalnepantla Ecatepec

Fuente: elaboración propia.

entre tres casos diferentes que han sido ubicados en un mismo nivel de comparabilidad.

De acuerdo con el planteamiento de Yin, se trata de un estudio “incrustado” con múltiples casos. Adicionalmente, se busca generar instrumentos que respondan a las dos unidades básicas de observación para establecer la comparación entre los tres casos seleccionados.

Por otra parte, al ubicar este trabajo en las propuestas de autores como Stake (1994:237), la respuesta es que se trata de un caso *instrumental*. Recordemos que en éste

[...] un caso particular es examinado para proveer ideas en torno a un problema o refinar una teoría. El caso tiene un interés secundario, desempeña un papel de apoyo, facilitando el entendimiento de algo. El caso es frecuentemente explorado a fondo, sus contextos son examinados, sus actividades ordinarias son detalladas, pero porque esto ayuda a perseguir los intereses externos. El caso puede ser visto como típico de otros casos o no. Se elige porque se espera avanzar en el entendimiento de otros intereses.

La elección de estos tres casos conlleva la intención de avanzar en la teoría sobre la alternancia política como elemento clave de los cambios en la gestión urbana y la participación ciudadana local. Los casos se eligieron como apoyo para consolidar esta idea.

Finalmente, de acuerdo con la concepción de Ragin y Becker (1992), en esta investigación los casos se consideran como *unidades empíricas*. Es difícil establecer si se trata de casos *encontrados* o casos como *objetos*, ya que se van estableciendo unidades empíricas de análisis en el transcurso de la investigación, pero al mismo tiempo se utilizan definiciones existentes en investigaciones anteriores. Sin embargo, ellos mismos afirman que sus distinciones no son absolutas ya que el investigador transita por varias fases en el transcurso de su indagación.

En síntesis, según los autores revisados en este ensayo, el estudio de caso “Participación ciudadana en la gestión urbana en el gobierno local mexicano: los casos de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Ecatepec (1997-2000)”, responde a la categoría de estudio “*incrustado*” con múltiples casos; es de carácter instrumental y concibe los casos como *unidades empíricas* donde son *encontrados* y/o tratados como *objetos*.

El examen sobre la utilidad del estudio de caso en la investigación sociológica ayudó a ubicarlo en un nivel más general y conocer las posibilidades y límites de su utilización, al mismo tiempo motivó algunas reflexiones sobre la forma en que ha sido tratado en los estudios municipales.

Por otra parte, en un intento por cuidar la validez y confiabilidad de los casos, se recomiendan algunas medidas:

Etapas de recolección de información:

- Uso de múltiples fuentes de información: documentos, archivos, entrevistas, observación directa.
- Informantes clave en todos los municipios (casos).
- Desarrollo de una base de datos con la información obtenida.
- Empleo de un protocolo o programa de investigación.

Reflexiones finales

A lo largo del ensayo se examinaron los problemas inherentes a la utilización del estudio de caso como estrategia de análisis. La primera lección que deja esta revisión es que se trata de un método que ha sido muy utilizado, sobre todo en el terreno de los estudios urbanos y municipales sin que exista un claro sustento del porqué de esta elección y sin pensar en opciones para abordar estos problemas.

Tal vez esto sea consecuencia de la escasa literatura disponible en nuestro medio sobre el método. Resulta paradójico que empíricamente se trabaje mucho al respecto, pero no exista una discusión teórica y metodológica seria sobre las implicaciones y alcances de trabajar con estudios de caso.

Una primera recomendación a quienes trabajan temas locales es que se podrían organizar los análisis realizados y comparar los métodos empleados para detectar aciertos y fallas. Este ensayo es un primer intento de avanzar en lo anterior.

En el tema de los estudios municipales, la duda que existe es si los procesos que el investigador observa y registra en un momento determinado son el resultado de un momento coyuntural y no de un verdadero cambio que se genera a raíz de experiencias de alternancia política.

Para avanzar en este sentido, la propuesta es observar lo que sucede en los municipios estudiados después de un tiempo. Esta clase de investigación es posible, ya que algunos municipios examinados como experiencia de alternancia han regresado a gobiernos anteriores y han surgido municipios que se han vuelto de oposición. Al respecto, los estudios longitudinales⁹ pueden ser una opción en el intento de avanzar en el conocimiento de la realidad local.

⁹ Este tipo de diseños permiten el análisis de los datos a lo largo del tiempo. Se recaban datos en diferentes momentos, y el investigador puede informar de los cambios en las descripciones y las explicaciones.

De esta manera, sería posible observar los cambios generados a través del tiempo, y observar si continúan o sólo fueron resultado de una coyuntura. Éste es un ejercicio que apenas empieza a considerarse en los estudios municipales. Sin embargo, la dificultad que esto acarrea es enorme, ya que hablamos de unidades territoriales heterogéneas en constante recomposición.

Tal vez al mismo tiempo que se piensa en estudios longitudinales, valdría la pena tener en cuenta la utilización de *tipologías* que ayudaran, en primer lugar, a clasificar los municipios de acuerdo con características físicas, demográficas y políticas. En un segundo momento, pensando en estudios realizados, las *tipologías* se podrían utilizar para ordenar los resultados y cambios encontrados. En este nivel, la generalización que se podría hacer tendría mayor contenido y alcance.

Tanto las *tipologías* como los estudios longitudinales son dos recursos que no se han utilizado hasta el momento en forma conjunta en los estudios municipales; valdría la pena hacerlo.

Otro reto es diseñar metodologías de análisis para procesos específicos (por ejemplo la participación ciudadana) que indaguen más allá de lo aparente y coyuntural, y proporcionen resultados que puedan ser comparables a través del tiempo.

Durante la década de 1990 y a principios de la primera década del siglo XXI continuaron apareciendo investigaciones basadas en estudios de caso para el análisis municipal y se han encontrado alrededor de 20 trabajos sustentados en esta metodología, por lo que es necesaria una confrontación de los hallazgos generados, una discusión sobre el alcance de las generalizaciones y una mayor definición de los temas pendientes de investigación en los estudios urbanos y municipales en México.

Recibido en agosto de 2004
Revisado en diciembre de 2004

Bibliografía

- Acedo, Blanca (coord.) (1995), *Solidaridad en conflicto. El funcionamiento del Pronasol en municipios gobernados por la oposición*, México, Nuevo Horizonte.
- Arellano, David (1998), *Case Studies Methodology in Social Sciences. Elemental Bases*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de Trabajo, no. 46).
- Arzaluz, Socorro (2002), *Participación ciudadana en la gestión urbana de Nezahualcóyotl, Tlalhepantla y Ecatepec (1997-2000)*, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Babbie, Earl R. (1993), *Métodos de investigación por encuestas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barrera Bassols, Dalia y Alejandra Massolo (coords.) (1998), *Mujeres que gobiernan municipios*, México, El Colegio de México.
- Bassols, Mario y Patrice Melé (coord.) (2001), *Medio ambiente, ciudad y orden jurídico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- _____, Socorro Arzaluz y Roberto García (2004), *Régimen urbano, gobernabilidad y poder en la Zona Metropolitana de Monterrey* (en prensa).
- Becker, Howard (1979), "Observación y estudios de casos sociales", en David Sills (director), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, t. 7, Madrid, Aguilar, pp. 384-389.
- Bolos, Silvia (2003), *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas estrategias de participación*, México, Universidad Iberoamericana.

Cabrero, Enrique (1995), "León, Guanajuato. El modelo del municipio-empresa", en E. Cabrero (coord.), *La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en los gobiernos locales*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica-Miguel Ángel Porrúa, pp. 53-120.

_____ (coord.) (1996), *Los dilemas de la modernización municipal. Estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Miguel Ángel Porrúa.

_____ (1999), "Tendencias recientes en el estudio de gobiernos y gestión municipal en México", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, México, 19 de abril.

_____ (coord.) (2003), *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Miguel Ángel Porrúa.

_____ y Gabriela Nava (coords.) (2000), *Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Miguel Ángel Porrúa.

Conde, Carola (1996), "El caso de Naucalpan de Juárez, Estado de México", en Enrique Cabrero (coord.), *Los dilemas de la modernización municipal. Estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Miguel Ángel Porrúa, pp. 329-432.

Duhau, Emilio y Martha Scheingart (1997), "Gobernabilidad y gestión local en México y Colombia. Cuatro estudios de caso", ponencia presentada en el Seminario Regional de la Global Urban Research Initiative, Salvador de Bahía, Brasil.

- Feagin, Joe, Anthony M. Orum y G. Sjoberg (eds.) (1991), *A Case for Case Study*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Garza, Gustavo (1998), *La gestión municipal en el área metropolitana de Monterrey, 1989-1994*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.
- Goode, William y Paul Hatt (1976), *Métodos de investigación social*, México, Trillas.
- Guillén, Tonatiuh (1996), *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa.
- Gundermann, Hans (2001), “El método de los estudios de caso”, en María Luisa Tarrés (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México-Miguel Ángel Porrúa, pp. 249-288.
- Hamel, Jacques (1992), “The Case Method in Sociology. New Theoretical and Methodological Issues”, *Current Sociology*, no. 40, pp. 1-7.
- Martínez Assad, Carlos (coord.) (1985), *Municipios en conflicto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Merino, Mauricio (coord.) (1994), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México.
- Morales Garza, Martagloria (coord.) (2000), *La participación ciudadana en las nuevas administraciones municipales*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.

- Pineda Pablos, Nicolás (1996), "El papel de los gobiernos locales en América Latina", *Gestión y política pública*, vol. 5, no. 2, pp. 373-396.
- Platt, Jennifer (1992), "Case Study in American Methodological Thought", *Current Sociology*, no. 40, pp. 17-48.
- Przeworski, Adam y Henry Teune (1970), *Logic of Comparative Social Inquiry. Comparative Studies in Behavioral Science*, Nueva York, Wiley and Sons.
- Ragin, Charles y Howard Becker (1992), *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Ramírez Sáiz, Juan (1998), *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara-Miguel Ángel Porrúa.
- Stake, Robert (1994), "Case Studies", en Norman K. Denzwhyteín y Yvonna Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Sage Publications, pp. 236-245.
- _____ (1999), *Investigación con estudios de caso*, Madrid, Morata.
- Tarrés, María Luisa (coord.) (2001), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México-Miguel Ángel Porrúa.
- Ward, Peter y Victoria Rodríguez (1994), *Political Change in Baja California. Democracy in the Making?*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California-San Diego.
- Yin, Robert (1981), "The Case Study Crisis: Some Answers", *Administrative Science Quarterly*, no. 26, pp. 58-65.

- _____ (1994), *Case Study Research. Design and Methods*, Applied Social Research Methods Series, vol. 5, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Young, Pauline V. (1939), *Scientific Social Surveys and Research. An Introduction to the Background, Content, Methods, and Analysis of Social Studies*, Nueva York, Prentice Hall.
- Ziccardi, Alicia (1995), “¿Qué es un gobierno local en el Distrito Federal? El caso de la delegación Miguel Hidalgo”, en A. Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, pp. 343-378.
- _____ (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa.

Cuadro 6. Estudios de caso en la gestión local en México, 1994-2004*

Casos/municipios	Investigación	Autor/año	Temas de análisis
Baja California: Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana. Chihuahua: Chihuahua, Ciudad Juárez Jalisco: Ciudad Guzmán, Cuqueto, Gómez Farías, Magdalena y Zapotitlán Michoacán: Churitzo, Jiménez y Zacapú. Nuevo León: Monterrey. San Pedro Garza García Oaxaca: San Antonio Castillo, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pablo Huitxtepec, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Yaganiza. Ciudad Juárez y Chihuahua	En busca de la democracia municipal. <i>La participación ciudadana en el gobierno local mexicano</i>	Mauricio Merino (coord.), 1994	Participación ciudadana en la toma de decisiones locales, redes sociales generadas
Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana ¹	<i>Politymaking, Politics, and Urban Governance in Chihuahua</i> <i>Political Change in Baja California</i>	Peter Ward, 1994	Funcionamiento de las ciudades gobernadas por el PAN en Chihuahua
Durango, León, Mérida, Morelia, Saltillo, Tijuana	<i>Solidaridad en conflicto. El financiamiento del Pronasol en municipios gobernados por la oposición.</i>	Peter Ward y Victoria Rodríguez, 1994 Blanca Aceedo (coord.), 1995	La construcción de la democracia en los gobiernos municipales de alternancia Evaluación de la operación del Pronasol en gobiernos locales opositores
Guanajuato: León y Santiago Maravatío; Guerrero: Atoyac de Álvarez; San Luis Potosí: Charcas; Michoacán: municipios de la Meseta Purépecha	<i>La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en los gobiernos locales</i>	Enrique Cabrero (coord.), 1995	Procesos de transición y cambio entendidos como procesos de innovación institucional
Coahuila: Torreón y Saltillo; Guanajuato: León; Chihuahua: Ciudad Juárez; Michoacán: Pátzcuaro; Durango: Durango; Sinaloa: Mazatlán; Estado de México: Toluca; D. F.: Delegación Miguel Hidalgo	<i>La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas</i>	Alicia Ziccardi (coord.), 1995	Gobernabilidad en las ciudades analizadas, entendida ésta como la eficiencia administrativa y la capacidad de generar legitimidad y consenso

Continuación del cuadro 6

Casos /municipios	Investigación	Autor/año	Temas de análisis
Aguascalientes: Aguascalientes; Jalisco: Ciudad Guzmán; Guanajuato: León; Baja California: Tijuana; Estado de México: Naucalpan y Tlalnepanitla	Los dilemas de la modernización municipal: estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos en México	Enrique Cabrero (coord.), 1996	Manejo de las finanzas locales en municipios urbanos
Matamoros; Tijuana, Ciudad Juárez, Nogales, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Mexicali ²	Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política	Tonatiuh Guillén, 1996	Servicios públicos municipales, estructura política interna y recursos de participación ciudadana en municipios fronterizos
Distrito Federal: Iztapalapa y Benito Juárez	Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital	Alicia Ziccardi, 1998	Gestión territorial, suministro de bienes y servicios urbanos y formas de participación ciudadana
Guadalajara y su Zona Metropolitana ³	¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos	Juan Manuel Ramírez Sáiz, 1998	Eficacia, eficiencia, promoción del desempeño responsable y de la participación ciudadana en los municipios
Zona Metropolitana de Monterrey (San Pedro Garza García, Monterrey y Apodaca)	La gestión municipal en el área metropolitana de Monterrey	Gustavo Garza, 1998	Organización política y administrativa, finanzas municipales, obras y servicios públicos, marco legal de la planeación urbana y participación ciudadana
Mérida, basura; Lerma: agua potable; Aguascalientes: políticas públicas; San Luis Potosí: agua potable; La Paz, B. C. S: agua; Morelos: desarrollo regional; Jojutla de Juárez, Morelos: cambio organizacional; Guadalcázar, S. L. P.: problemática ambiental; Ciudad de México: comercio ambulante; Tijuana, B. C.; plan de activación urbana; Puerto Vallarta: acción comunitaria; Ciudad Mendoza: parlamento municipal; San Luis Potosí: programa alimentario escolar	Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso	Enrique Cabrero y Gabriela Nava (coord.), 1999	La gerencia pública municipal en el ámbito de los servicios públicos, el desarrollo económico y la participación ciudadana

Continuación del cuadro 6

Casos/municipios	Investigación	Autor/año	Temas de análisis
San Juan del Río Querétaro; Querétaro, Qro.; Celaya, Gto.; León, Gto.; Pabellón de Arteaga, Ags.; Aguascalientes; Ags;	La participación ciudadana en las nuevas administraciones municipales	Martagloria Morales Garza (coord.), 2000	Innovaciones en materia de participación ciudadana en las gestiones panistas
Tijuana, Baja California; Córdoba, Veracruz; Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; Barranquilla, Colombia	Gobernabilidad y gestión local en México y Colombia. Cuatro estudios de caso	Emilio Duhau y Martha Schteingart (coords.) 2001	La gobernabilidad en contextos políticos diferentes que tienen como elemento común la presencia de cambios políticos, los cuales intentan realizar transformaciones en la gestión local
Monterrey, San Luis Potosí, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Matamoros ⁴	Medio ambiente, ciudad y orden jurídico	Mario Bassols y Patrice Melé (coords.) 2001	El papel del orden jurídico dentro de la acción pública ambiental en municipios urbanos
Nezahualcóyotl, Tlalnepanla y Ecatepec (1997-2000)	Participación ciudadana en la gestión urbana de Nezahualcóyotl, Tlalnepanla y Ecatepec (1997-2000)	Socorro Arzaluz, 2002	Participación ciudadana institucionalizada en municipios metropolitanos en el Estado de México
Cuquío, Maravatio, Ixtlahuán del Café, Nezahualcóyotl, Tepoztlán, Zaragoza ⁵	Organizaciones sociales y gobiernos municipales	Silvia Bolos, 2003	La capacidad de la acción colectiva de reformular lo político y lo público. Alianzas entre sociedad y partidos
No se presentan casos en particular; los temas son: participación social, desarrollo económico regional, planeación urbana, administración municipal, política ambiental, servicios públicos, educación, política social, salud pública, seguridad pública	Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción	Enrique Cabrero (coord.), 2003	La transformación de la agenda de políticas públicas en el nivel municipal
Zona Metropolitana de Monterrey (Apodaca, San Pedro Garza García, Monterrey, García)	Régimen urbano, gobernabilidad y poder en la Zona Metropolitana de Monterrey (en prensa)	Mario Bassols, Socorro Arzaluz, Roberto García, 2004	Los acuerdos formales e informales para la toma de decisiones que afectan la gestión pública local

Fuente: elaboración propia

Notas del cuadro 6

¹ El trabajo de Peter Ward y Victoria Rodríguez no aborda el estudio de caso por municipio, sino a través de procesos que tienen que ver con la configuración y los cambios políticos.

² El texto de Tonatiuh Guillén es de tipo transversal; en él se estudian diferentes aspectos de la gestión municipal y éstos se comparan en los casos elegidos.

³ El documento de Juan Manuel Ramírez cambia el eje de análisis de caso igual a municipio por procesos significativos en estos territorios (por ejemplo, la regulación del comercio ambulante por parte de municipios panistas).

⁴ El análisis coordinado por Bassols y Melé no tiene la intención específica de hacer estudio de caso en el nivel municipal sino el problema socioambiental en algunas ciudades que en este caso coinciden con municipios urbanos.

⁵ Silvia Bolos analiza varias organizaciones sociales, que serían los "casos", y su actuación en diversos territorios municipales: Organización Campesina Independiente en Cuquío, Jalisco; Unión General Obrera Campesina y Popular en Ixhuatlán del Café, Veracruz; Unión Campesina Democrática en Maravatío, Jalisco; Movimiento Vida Digna, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Unión General de Obreros y Campesinos de México y Movimiento de Lucha de Nezahualcóyotl en Nezahualcóyotl, Estado de México; Comité de Defensa Popular en Zaragoza, Veracruz y Organización Comunitaria en Tepoztlán Morelos.

* Alejandra Massolo (1998) ha coordinado varios trabajos sobre la participación de la mujer en los gobiernos municipales, que no se incluyen en esta lista, ya que el caso aquí no es el municipio-territorio, sino la experiencia personal del sujeto.